

Causas que están limitando el desarrollo de la investigación científica aplicada en las carreras administrativas y contables en la universidad ecuatoriana

Recibido: 17 de junio de 2019 / Revisado: 18 de julio de 2019

Aceptado: 26 de julio de 2019 / Publicado: 20 de diciembre de 2019

WILSON HERIBERTO SALAZAR PAZMIÑO

Universidad Iberoamericana

Funiber-PHD en Educación

Quito, Ecuador

<http://dx.doi.org/10.24310/IJNE2.2.2019.7448>

RESUMEN

La investigación, general y la aplicada en particular, en las carreras administrativas y contables, tienen deficiencias, en las universidades ecuatorianas, sin embargo, de que la ley y el reglamento de educación superior tipifican que: necesariamente, la universidad debe generar investigación.

Objetivo general. Determinación de las causas que están limitando el desarrollo de la investigación aplicada en las carreras administrativas y contables. Se investigaron los siguientes factores: la falta de determinación de los objetos a investigar; la definición de la clase de investigación, esto es si son investigaciones puras, aplicadas o mixtas; la identificación del tipo de investigación, cuantitativas o cualitativas; la existencia a no de docentes investigadores; la existencia o no de políticas, reglas y procedimientos concentrados en una guía metodológica de investigación; la existencia o no de capacitación específica; y el nivel de vinculación con los sectores empresariales e institucionales.

Metodología utilizada en la presente investigación. Se utilizó los lineamientos científicos y técnicos de la

ABSTRACT

Causes that are limiting the development of applied scientific research in administrative and accounting careers at the Ecuadorian university

Research, general and applied in particular, in administrative and accounting careers, have deficiencies, in Ecuadorian universities, however, that the law and regulations of higher education typify that: necessarily, the university must generate research.

Overall objective. Determination of the causes that are limiting the development of applied research in administrative and accounting careers. The following factors were investigated: the lack of determination of the objects to be investigated; the definition of the research class, that is, whether they are pure, applied or mixed research; the identification of the type of research, quantitative or qualitative; the existence, not of research faculty; the existence or not of policies, rules and procedures focused on a methodological research guide; the existence or not of specific training; and the level of linkage with the business and institutional sectors.

investigación científica aplicada, básicamente de tipo cualitativo de carácter interpretativo. Se aplicaron setenta y cuatro fichas de investigación a docentes; y, a ochenta y cuatro profesionales que laboran, en estas áreas, en varias empresas.

Resultados. El resultado principal de la investigación fue: La mayoría, de los docentes investigados, sostuvieron que los trabajos de grado no se apegan a los procedimientos de la investigación científica; además, manifestaron que la causa principal de esta realidad es la falta de formación científica, con contenidos específicos, en las carreras administrativas y contables.

Los profesionales contables y administrativos, que estuvieron laborando, en casi un centenar de empresas, en el momento de la investigación, por su parte, manifestaron que los trabajos de titulación y graduación de estas carreras no se utilizan.

Palabras Clave: Investigación cualitativa, investigación aplicada, tesis sin investigación, tipo de investigación, criterios de docentes, clase de investigación conclusión, recomendación, Administrativas.

The methodology used in the present investigation.

The scientific and technical guidelines of applied scientific research were used, basically of a qualitative nature of an interpretive nature. Seventy-four research files were applied to teachers; and, to eighty-four professionals who work, in these areas, in several companies.

Results. The main result of the investigation was: The majority, of the investigated teachers, maintained that the works of degree do not adhere to the procedures of the scientific investigation; In addition, they stated that the main cause of this reality is the lack of scientific training, with specific contents, in administrative and accounting careers. The accounting and administrative professionals, who were working, in almost a hundred companies, at the time of the investigation, meanwhile, said that the work of graduation and graduation of these careers are not used.

Keywords: Qualitative research, applied research, thesis without research, type of research, teacher criteria, research class, recommendation, Administrative.

1. Introducción

Problema. El problema que se identificó fue que las tesis de grado en las carreras administrativas y contables no producen ciencia ni tecnología; éstas, hasta el momento, se centran en descripciones de aspectos generales en cuanto a la organización y objetivos de empresas, ciertas o inciertas; en la inferencia de debilidades generales sin indicar el proceso metodológico seguido para determinar las mismas; también, se transcriben, de libros, marcos teóricos extensos; sin utilizar la técnica de las citas; se incluyen laboratorios voluminosos que no son leídos ni usados por los destinatarios finales. Esta realidad está causando incertidumbre, pérdida de recursos y acumulación de trabajos de titulación y grado sin uso.

Antecedentes y fundamentación teórica. La producción de investigación general y aplicada en las carreras administrativas y contables, en las universidades ecuatorianas, es limitada; sin embargo, de que la ley y el reglamento de educación superior tipifican que: necesariamente, la universidad debe generar investigación, e indican que los maestros deben ser, al mismo tiempo, investigadores. El artículo 3 de la Ley Orgánica de Educación Superior manifiesta: "... La educación superior, de carácter humanista, intercultural y científica, constituye un derecho de las personas y un bien público social..." El artículo 8 de la misma ley, al referirse a los fines de la educación superior complementa de la siguiente manera:

Impulsar la generación de programas, proyectos y mecanismos para fortalecer la innovación, producción y transferencia científica y tecnológica en todos los ámbitos del conocimiento”. Por su parte el literal a) del artículo 13 del mismo cuerpo legal manifiesta: “Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia; b) Promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura; c) formar académicos, científicos y profesionales responsables, éticos y solidarios, comprometidos con la sociedad, debidamente preparados en todos los campos del conocimiento, para que sean capaces de generar y aplicar sus conocimientos y métodos científicos, así como la creación y promoción cultural y artística...” (Ley Organica de Educacion Superior, 2018)

Acerca de este tema, en forma complementaria, el Consejo de Educación Superior del Ecuador, el 30 de enero del 2019 emitió el reglamento de investigación académica y científica entre otros aspectos manifiesta:

Artículo 127. Investigación académica y científica. - En ejercicio de su autonomía responsable, las Instituciones de Educación Superior establecerán líneas de investigación de acuerdo con sus características, dentro de las cuales deberán adscribirse los diversos proyectos que se desarrollen dentro de la institución. (Ley Organica de Educacion Superior, 2018)

El artículo 128 de este reglamento dice:

Investigación formativa: Es un componente fundamental del proceso de formación académica para la generación del conocimiento. Es orientada por el profesor y su propósito es difundir la información existente, promoviendo que el estudiante la incorpore como conocimiento mediante el aprendizaje. Es un proceso de búsqueda de nuevo conocimiento caracterizado por la creación e innovación de ideas, la aplicación rigurosa de métodos de investigación, la autocrítica, la validación científica, el análisis y el juicio crítico entre pares. (Ley Organica de Educacion Superior, 2018)

En 129 y 130 constan los atributos de la investigación formativa en el tercer y cuarto nivel. El artículo 131 dice:

Investigación y contexto: En todos los niveles formativos, según sea pertinente, la investigación en la educación superior deberá ser diseñada y ejecutada considerando el contexto social y cultural de la realidad que se investiga y en la cual sus resultados tengan aplicación. La presente investigación tiene como finalidad dar a conocer la realidad acerca de los trabajos de grados, con características de tesis,

que la universidad, en estas áreas, está produciendo y a través de las propuestas contribuir para que los directivos orienten el diseño y la ejecución de la investigación aplicada en estas áreas. (El Consejo de Educación Superior, 2019)

Justamente, se indagó las causas por las que no se realiza investigación científica en las carreras administrativas y contables; y, también se investigó, en el contexto —las empresas— la utilización o no de los trabajos de grado actuales.

2. Material y método

Para la investigación de campo se utilizó setenta y cuatro fichas, para los docentes; de igual manera para los ochenta y cuatro profesionales, contables y administrativos, integrados a diferentes empresas e instituciones. La metodología utilizada en la presente investigación correspondió a los lineamientos científicos y técnicos de la investigación científica aplicada, básicamente de tipo cualitativo de carácter interpretativo.

En este segmento se realiza una evaluación detenida de los datos obtenidos en la investigación de campo a nivel nacional. Se tomó como muestra cinco universidades de diferentes ciudades. Los sujetos de investigación fueron los maestros de las carreras de Administración y Contabilidad. El análisis se desarrolló considerando el orden de las preguntas.

Es necesario señalar que por la naturaleza de la investigación se observó resistencia, por parte de los docentes, para contestar a las preguntas; esto por temor a represalias por hacer críticas constructivas; empero, las fichas de investigación fueron llenadas con puño y letra de los maestros, varios pusieron sus firmas e hicieron comentarios puntuales; otros prefirieron la no identificación; el material de investigación está en el archivo especial del investigador.

1. Universo de Estudio

- Universidades que tienen las carreras administrativas y contables.
- Administradores y Contadores en ejercicio de la profesión.

2. Muestra

Investigación de las causas:

- Universidad Central del Ecuador - Quito Ecuador.
- Universidad Técnica de Ambato.

- Universidad Laica Eloy Alfaro - Manta Ecuador.
- Universidad Técnica Equinoccial Salinas - Salinas Ecuador.
- Universidad Indoamérica - Ambato Ecuador.

Investigación de la utilización de las tesis actuales:

- 84 profesionales administrativos y contables en ejercicio de la profesión.

3. Resultados

3.1 Evaluación de las respuestas de los docentes en los cuestionarios de investigación

A continuación, se muestran todas las tablas estadísticas en vista de que cada una corresponde a una hipótesis de trabajo y a una conclusión totalmente relacionada con el tema; es decir fue una investigación múltiple cuyos resultados enriquecieron los conocimientos acerca de este tema académico totalmente importante:

a) PREGUNTA N° 1

¿Considera que la falta de determinación del objeto de investigación, constituye una de las causas por las que las tesis, en las carreras administrativas y contables, están desprovistas de investigación?

Tabla 1. Falta de determinación del Objetivo de Investigación

| UNIVERSIDADES | SI | NO | S/R | TOTAL |
|---|----|----|-----|-------|
| Universidad Central del Ecuador | 36 | 0 | 8 | 44 |
| Universidad Laica Eloy Alfaro | 11 | 0 | 8 | 19 |
| Universidad Técnica Equinoccial Salinas | 3 | 0 | 3 | 6 |
| Universidad Indoamérica Ambato | 3 | 0 | 2 | 5 |

Interpretación:

La investigación demuestra que los profesores, en un 72%, señalan que una de las razones por las que los trabajos de titulación y grado no poseen los atributos científicos y técnicos, en estas carreras, es porque no se han definido los objetos de estudio.

b) PREGUNTA N° 2:

¿Considera que la falta de determinación del tipo de investigación, constituye una limitación para el desarrollo de la misma?

Tabla 2. Falta de determinación del tipo de investigación

| UNIVERSIDADES | SI | NO | S/R | TOTAL |
|---|----|----|-----|-------|
| Universidad Central del Ecuador | 27 | 1 | 16 | 44 |
| Universidad Laica Eloy Alfaro | 6 | 0 | 13 | 19 |
| Universidad Técnica Equinoccial Salinas | 3 | 0 | 3 | 6 |
| Universidad Indoamérica Ambato | 1 | 0 | 4 | 5 |

Interpretación:

La mayoría de los académicos investigados confirman, que uno de los elementos que no permiten contar con investigaciones, propiamente dichas, en estas carreras, es la falta de definición del tipo de investigación a desarrollar, es decir si es pura o aplicada. Solamente un profesor dice que no.

c) PREGUNTA N° 3:

¿Considera que la falta de determinación, de las características de la investigación limita su desarrollo?

Tabla 3. Falta de determinación de las características de la investigación

| UNIVERSIDADES | SI | NO | S/R | TOTAL |
|---|----|----|-----|-------|
| Universidad Central del Ecuador | 28 | 0 | 16 | 44 |
| Universidad Laica Eloy Alfaro | 7 | 0 | 12 | 19 |
| Universidad Técnica Equinoccial Salinas | 2 | 0 | 4 | 6 |
| Universidad Indoamérica Ambato | 3 | 0 | 2 | 5 |

Interpretación:

Las investigaciones pueden ser cuantitativas, cualitativas o mixtas; empero, en estas carreras no hay claridad de las características de las mismas, las respuestas, mayoritarias, a esta pregunta confirma que no existe claridad ni definición acerca de su naturaleza.

d) PREGUNTA N° 4:

¿Considera que hace falta formar docentes investigadores?

Tabla 4. Falta formar docentes investigadores

| UNIVERSIDADES | SI | NO | S/R | TOTAL |
|---|----|----|-----|-------|
| Universidad Central del Ecuador | 39 | 0 | 5 | 44 |
| Universidad Laica Eloy Alfaro | 11 | 0 | 8 | 19 |
| Universidad Técnica Equinoccial Salinas | 3 | 0 | 3 | 6 |
| Universidad Indoamérica Ambato | 2 | 0 | 3 | 5 |

Interpretación:

Prácticamente los tres cuartos de los docentes encuestados manifiestan que esta es una deficiencia, es decir la falta de sistemas de formación de docentes con conocimiento y práctica en investigación.

e) PREGUNTA N° 5:

¿Hacen falta políticas, reglas y procedimientos de investigación?

Tabla 5. Falta Políticas, reglas y procedimientos de investigación

| UNIVERSIDADES | SI | NO | S/R | TOTAL |
|---|----|----|-----|-------|
| Universidad Central del Ecuador | 36 | 0 | 8 | 44 |
| Universidad Laica Eloy Alfaro | 8 | 0 | 11 | 19 |
| Universidad Técnica Equinoccial Salinas | 3 | 0 | 3 | 6 |
| Universidad Indoamérica Ambato | 3 | 0 | 2 | 5 |

Interpretación:

Observando los resultados de esta pregunta podemos concluir que hace falta una normatividad especializada y singularizada sobre investigación para estas carreras

f) PREGUNTA N° 6:

¿Considera que falta un manual específico de investigación para las carreras administrativas y contables?

Tabla 6. Falta un manual específico de investigación

| UNIVERSIDADES | SI | NO | S/R | TOTAL |
|---|----|----|-----|-------|
| Universidad Central Del Ecuador | 36 | 1 | 7 | 44 |
| Universidad Laica Eloy Alfaro | 10 | 0 | 9 | 19 |
| Universidad Técnica Equinoccial Salinas | 4 | 0 | 2 | 6 |
| Universidad Indoamérica Ambato | 5 | 0 | 0 | 5 |

Interpretación:

Se verificó, como parte de la investigación, la existencia de guías metodológicas, tanto en tercer nivel como a nivel de postgrado, éstas están en las diferentes páginas web; pero son generales y no prestan mayor ayuda. Las tres cuartas partes de los docentes investigados concuerdan con este criterio.

g) PREGUNTA N° 7:

¿Considera que se requiere una capacitación específica acerca de la investigación, en general y de la aplicada, para las carreras administrativas y contables?

Tabla 7. Se requiere capacitación específica acerca de la investigación

| UNIVERSIDADES | SI | NO | S/R | TOTAL |
|---|----|----|-----|-------|
| Universidad Central del Ecuador | 35 | 1 | 9 | 45 |
| Universidad Laica Eloy Alfaro | 11 | 0 | 7 | 18 |
| Universidad Técnica Equinoccial Salinas | 3 | 0 | 3 | 6 |
| Universidad Indoamérica Ambato | 2 | 0 | 3 | 5 |

Interpretación:

La mayoría de los catedráticos, de las carreras administrativas y constables, de las universidades investigadas manifiestan que hace falta una capacitación específica; solamente el 1% dice que no; esto

quiere decir que todos están conscientes de que no existe un buen conocimiento en la mayoría de los docentes acerca de los métodos de investigación en general. Esto explica la situación actual en materia investigativa en estas carreras académica.

h) PREGUNTA N° 8:

¿Considera que hace falta una vinculación académica eficiente con las empresas e instituciones?

Tabla 8. Falta una vinculación académica eficiente con las empresas e instituciones

| UNIVERSIDADES | SI | NO | S/R | TOTAL |
|---|----|----|-----|-------|
| Universidad Central del Ecuador | 37 | 0 | 7 | 44 |
| Universidad Laica Eloy Alfaro | 13 | 0 | 6 | 19 |
| Universidad Técnica Equinoccial Salinas | 4 | 0 | 2 | 6 |
| Universidad Indoamérica Ambato | 4 | 0 | 1 | 5 |

Interpretación:

El 78% de los docentes investigados indican que en realidad hace falta implementar acciones de vinculación académica investigativa con las empresas e instituciones.

i) PREGUNTA N° 9:

¿Considera que se requiere reforzar el liderazgo en investigación?

Tabla 9. Se requiere reforzar el liderazgo en investigación

| UNIVERSIDADES | SI | NO | S/R | TOTAL |
|---|----|----|-----|-------|
| Universidad Central del Ecuador | 28 | 1 | 15 | 44 |
| Universidad Laica Eloy Alfaro | 9 | 1 | 9 | 19 |
| Universidad Técnica Equinoccial Salinas | 4 | 0 | 2 | 6 |
| Universidad Indoamérica Ambato | 2 | 0 | 3 | 5 |

Interpretación:

El 58 % de los encuestados, directamente aceptan que hace falta liderazgo; el 39% no contesta. El liderazgo, es parte de la dirección, está ligado con la calidad de la organización de las empresas e instituciones.

j) PREGUNTA 10:

¿Hace falta pensar en las deficiencias dentro del proceso administrativo antes que en los temas?

Tabla 10. Falta pensar en las deficiencias dentro del proceso administrativo

| UNIVERSIDADES | SI | NO | S/R | TOTAL |
|---|----|----|-----|-------|
| Universidad Central del Ecuador | 34 | 0 | 10 | 44 |
| Universidad Laica Eloy Alfaro | 11 | 0 | 8 | 19 |
| Universidad Técnica Equinoccial Salinas | 2 | 0 | 4 | 6 |
| Universidad Indoamérica Ambato | 3 | 0 | 2 | 5 |

Interpretación:

Efectivamente, en estas carreras, una vez creada la vinculación con las empresas e instituciones, se debe identificar, en ellas, las deficiencias e inconformidades, en el proceso administrativo de las mismas; esta identificación constituye el conocimiento empírico; y, con base a este conocimiento determinar el tema, el tipo de investigación y el alcance del estudio. En el proceso de observación, como parte del presente estudio se detectó que los profesores y los tutores hacen a los estudiantes y dirigidos las siguientes preguntas iniciales: ¿cuál es tu tema, sobre qué vas hacer tu tesis? La metodología señala que primero se debe identificar, de manera objetiva —sobre la base de los principios y normas de la administración científica— los problemas; es decir: las deficiencias en el proceso administrativo de las empresas e instituciones; esto es en las actividades de planeación, organización, dirección, coordinación y control.

Conclusiones Generales

En la investigación realizada, los catedráticos, concuerdan que, en primer lugar, se debe pensar y determinar las deficiencias, en una realidad empresarial o grupos de organizacionales, para: sobre la base de ese conocimiento establecer los objetos a investigar; y, así configurar la denominación de la tesis. Lo que hacen al momento, en lo relativo con la denominación de las “tesis”, se observa en el diálogo, entre el profesor y el estudiante, que consta en el siguiente cuadro:

| PROFESOR DE TESIS | ESTUDIANTE (ejemplo de la realidad actual) |
|---|---|
| ¿Qué tema va hacer? | La organización de un sistema administrativo y financiero de la empresa x. |
| Determine el FODA | El estudiante supone y pone ciertas deficiencias, oportunidades, debilidades y amenazas. Estos elementos debería ser el producto de la investigación. |
| Ponga el marco teórico | El estudiante con base a los libros o el internet pone conceptos y teorías. |
| En el primer capítulo identifique a la empresa | El estudiante pone el nombre de la empresa, el año que se ha constituido, la historia de los dueños, añade un organigrama y ya está. |
| Construya la propuesta | El estudiante diseña procedimientos, códigos, registros, etc. Con base a los libros, sin investigar si éstos van a ser o no utilizados en la empresa. |

Basé observación directa y testimonio de los estudiantes y egresados

Los procesos de la investigación científica, que se encuentran en libros y textos, señalan que el primer elemento para crear ciencias es la observación crítica en un entorno dado. Este ambiente es el de: gestión y el de control que desarrollan las organizaciones en general; allí están las debilidades, las deficiencias y las inconformidades con los principios y normas de la administración como ciencia; pero, se ha observado, en este estudio, que esto no se hace.

3.2 Criterios complementarios de los docentes acerca de la investigación

En el último apartado de las fichas de investigación, aplicadas a los catedráticos, se les pidió que en forma libre señalen aspectos complementarios acerca de las debilidades en temas y asuntos inherentes con la investigación; todos hicieron comentarios utilizando su puño y letra. Este material se consideró de gran importancia; por esta razón con la mayoría de ellos se discutieron estos pensamientos; indicaron que son fruto de la vivencia académica y manifestaron que esperan que se estudien cada uno de los aportes y se sistematicen las recomendaciones que surjan de esta investigación en procura de los cambios.

Las inquietudes manifestadas por los catedráticos fueron tabuladas para mostrar en forma resumida las inquietudes receptadas en las fichas de investigación. Se inserta la tabla N°11, en la que constan 12 tipos de inquietudes.

Tabla 11. Factores limitantes

| # | Factores que están limitando el desarrollo de la investigación en las carreras Administrativas y Contables. | Relación % |
|----|---|-------------|
| 1 | Identificación de las variables de estudio | 5% |
| 2 | identificación del objeto de la investigación | 10% |
| 3 | Utilidad de la investigación | 13% |
| 4 | Concientización estudiantil | 8% |
| 5 | Capacitación en investigación | 23% |
| 6 | Identificación previa del problema o deficiencia a investigar | 3% |
| 7 | Normativas concretas acerca de la investigación en las áreas administrativas y contables | 13% |
| 8 | Liderazgo | 3% |
| 9 | Estandarización nacional de la metodología en investigación en las áreas administrativas y contables | 3% |
| 10 | Competencia docente | 10% |
| 11 | Recurso financieros y tecnológicos | 5% |
| 12 | Convenios de investigación de la universidad con las empresas. | 5% |
| | TOTAL | 100% |

Fuente encuestas descriptivas llenadas por los catedráticos de las áreas administrativas y contables

Como se puede observar, en la presente muestra, el 23% de los catedráticos investigados señalan que hace falta capacitación en investigación específica, es decir enfocada a las áreas administrativas y contables.

Otro factor para procurar el desarrollo de investigación aplicada, que señalan los maestros, tiene que ver con la falta de normativas, específicas de investigación, para estas áreas. El 13% constituye un indicador importante.

El 10 % de maestros también indican que no existe claridad en la definición de los objetos de investigación. Al respecto, Jones y Jorge, dice: “La administración es una planeación, organización, dirección y control de los recursos humanos y otra clase, para alcanzar con eficiencia y eficacia las metas de la organización”. (Jones, 2010)

Otra sugerencia de los docentes tiene que ver con la necesidad de una mejor competencia, en metodología de investigación científica aplicada para las áreas administrativas y contables; el 10 % de los catedráticos sostienen la existencia de esta deficiencia.

3.3 Resumen General del análisis de los datos obtenidos en la investigación a los docentes.

Tabla 12. Resumen General del análisis de los datos

| PREGUNTA | SI | NO | S/R |
|-------------|-----|----|-----|
| PREGUNTA 1 | 72% | 0% | 28% |
| PREGUNTA 2 | 50% | 1% | 49% |
| PREGUNTA 3 | 54% | 0% | 46% |
| PREGUNTA 4 | 74% | 0% | 26% |
| PREGUNTA 5 | 68% | 0% | 32% |
| PREGUNTA 6 | 74% | 2% | 24% |
| PREGUNTA 7 | 69% | 1% | 30% |
| PREGUNTA 8 | 78% | 0% | 22% |
| PREGUNTA 9 | 58% | 3% | 39% |
| PREGUNTA 10 | 68% | 0% | 32% |

Todas las preguntas buscaban la confirmación, por parte de los docentes, de las deficiencias inferidas en las carreras administrativas y contables. La contestación positiva significa que concuerda con esta realidad.

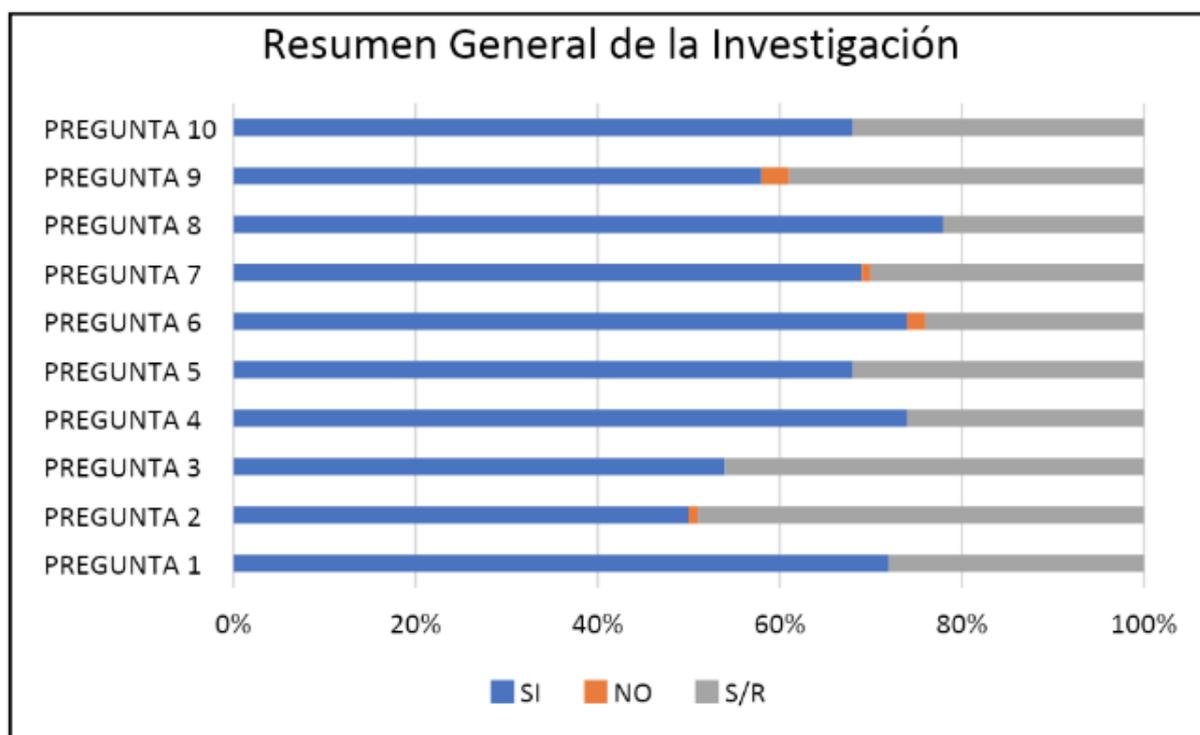
Un porcentaje mínimo manifiesta la conformidad con la forma actual de configuración de los trabajos de titulación y de grado.

En la ilustración siguiente se puede observar, en forma clara, que casi todas las respuestas son afirmativas, en un porcentaje superior al 50%, barras azules, lo cual confirma que las deficiencias están entre el rango del 50 al 80%.

Por otra parte: la falta de respuesta es preocupante porque denota desconocimiento. La ley de Educación Superior, en el Ecuador, señala que todos los docentes universitarios, no solamente deben conocer los diferentes aspectos de la investigación científica, si no que tienen que aplicar en el sistema

de enseñanza-aprendizaje desde los primeros niveles de educación superior; la vivencia en este medio permite confirmar que esto no es así.

Figura 1. Resumen General de la Investigación



3.4 Análisis de los resultados de la investigación a empresas.

- Se aplicaron 84 cuestionarios a diferentes tipos de empresas, entre otras preguntas se realizaron las siguientes:
 - ¿Los resultados de las investigaciones y propuestas de las tesis fueron utilizados en la empresa?
 - ¿Qué criterio tiene usted como Gerente acerca de las investigaciones en las Facultades de Ciencias Administrativas y contables en general en el Ecuador?
- Las respuestas fueron las siguientes:

Tabla 13. Nivel de utilización de las tesis administrativas y contables en las empresas

| CATEGORÍAS | SI | NO | S/R | TOTAL |
|------------|-----|-----|-----|-------|
| FRECUENCIA | 22 | 40 | 22 | 84 |
| % | 26% | 48% | 26% | 100% |

La mayor parte de empresas investigadas señalan que no han utilizado las tesis. Si a este porcentaje se añade el 26 % que no contestan sería el 74%.

Los profesionales de las empresas investigadas, que son en el orden de ochenta y cuatro, con libertad han expresado estos puntos de vistas. Se considera que es un deber de las autoridades universitarias, de estas carreras, estudiar las mismas, sacar sus propias conclusiones y atender las demandas de las empresas.

“El Diario el comercio del Ecuador del 22 de julio del 2017 recogió estas inquietudes y expresó varias preocupaciones por la falta de investigación científica en general de las universidades del Ecuador”. (El Comercio, 2017).

4. Enfoque y discusión del acerca del problema investigado

El problema investigado se ha venido planteando y discutiendo desde hace 10 años aproximadamente, a través de diferentes medios; entre ellos:

- Conversatorios, formales e informales.
- Comunicaciones y criterios en los informes de las tesis, entre otros.

Las discusiones se realizaron directamente con los decanos de cada período, con los directores de Carreras, con los directores de la unidad de titulación del tercer nivel; y, básicamente con el Director de Investigación y Postgrado, en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador. Los resultados de la investigación fueron entregados, en forma personal, al Señor Decano; y, al Señor Director De Instituto de Investigación y Postgrado de la misma Facultad.

Los planteamientos y las discusiones de las causas que están limitando el desarrollo de la investigación científica aplicada en las áreas administrativas y contables, sustentadas en la presente investigación, han tenido una aceptación tácita. La contrastación no ha sido posible realizar por la inexistencia de investigaciones científicas similares a la presente; ésta nueva. Existe un estudio realizado por la Revista Cubana de Educación Superior, acerca del nivel de investigación en general, no enfocado a las carreras administrativas y contables, en el Ecuador; en ese artículo se señala que esta actividad académica es nula; más detalles consta en la referencia bibliográfica N°6.

5. Conclusiones

1. Se concluye que existe aceptación, por parte de los docentes, de que existe la falta de utilización de los procesos de la investigación científica en los trabajos de graduación. La presente conclusión se sustenta en todas las tablas presentadas y en forma complementaria en la tabla N°11.

2. Como la mayoría de los docentes investigados han indicado, en forma afirmativa, las causas por las que los trabajos de grado no se apegan a los procedimientos de la investigación científica, se concluye que ésta es la realidad en las carreras administrativas y contables de la universidad ecuatoriana, principalmente fiscal. Esta conclusión se sustenta en la tabla N° 11.
3. Falta de formación científica con contenidos específicos para las carreras administrativas y contables. En la tabla N° 7 se comenta el resultado de esta variable de estudio la misma que tiene relación con esta conclusión.
4. Las premisas de la hipótesis de trabajo han sido probadas, constan en las diferentes tablas y comentarios; las fichas de investigación se encuentran archivadas en la oficina privada de investigador. Por lo tanto: la deficiencia en investigación, en las carreras administrativas y contables, es un tema que debe ser abordado, estudiado y sistematizado cuanto antes mejor, por las autoridades académicas.

6. Recomendación

1. **Formar profesores investigadores.** La formación y la capacidad en investigación debe ser un requisito sine qua non para ser catedrático desde los primeros niveles de la educación superior. Esta recomendación se fundamenta en los resultados de la investigación comentados en la tabla N° 4.
2. **Evaluación y utilización del personal docente capacitado.** Se ha observado que se realizan programas de capacitación; pero en forma general y sin establecer cuándo y cómo van a utilizar. Las instituciones educativas deben planificar la utilización de los conocimientos logrados en los sistemas de capacitación que desarrollan; y, realizar evaluaciones periódicas de este aspecto. Referencia tabla de investigación N°7.
3. **Realizar eventos de comprensión integral del tema.** Esta actividad debería ser realizada con asesoría específica de profesional, contable y/o administrativo que a su vez sea investigador. El mismo que debe estudiar los diferentes contenidos de esta tesis y concordar con los aspectos fundamentales de esta investigación. No podría ser cualquier expositor en metodología; el facilitador tiene que tener experiencia en funciones administrativas, contables, de auditoría y de control. Es un asunto inherente con la capacitación en materia de investigación general y específica. Falencia que se sustenta también en los resultados analizados en la tabla N°7.
4. **Realizar sesiones de trabajo conjuntos.** Es decir: con todas las facultades y carreras administrativas y contables del país Deberían realizar sesiones de trabajo conjuntas acerca de esta problemática. Deberían participar todos los decanos y directores de los departamentos y unidades de investigación relativas con las tesis de profesionalización y de graduación. Para ello se

considera que el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador debería liderar esta actividad, que tiene el carácter de nacional. Esta recomendación tiene conexión con el punto N°9 de la tabla 11; en ésta los docentes comentan acerca de deficiencia colaterales relativas con los 10 elementos básicos investigados.

5. **Elaborar políticas, reglas y procedimientos.** Inherentes con la investigación en las carreras administrativas y contables. Esta recomendación tiene que ver con lo analizado en la tabla N° 5.
6. **Aprobar las herramientas administrativas.** Por parte de los Consejos Directivos de cada Facultad. Esta actividad debería estar a cargo de los institutos de investigación de estas facultades. Es inherente con lo analizado en la tabla N°9. Para procurar un buen liderazgo en investigación específica, para estas carreras, se requiere del diseño y aprobación de un plan básico de organización de cada facultad y de cada carrera.
7. **Preparar programas de cambios en cuanto a la investigación.** Es posible que se requiere cambiar la organización administrativa y académica de esta actividad, en estas carreras. Tiene relación con el objetivo mismo de esta investigación, se sustenta en los diferentes puntos de la tabla 11; en la que constan los clamores de los docentes para procurar el cambio. Acerca de esta necesidad imperante la Revista Cubana de Educación Superior en el volumen 36 No. 2 de agosto del 2017, en el punto 2 de la introducción dice:

En las universidades ecuatorianas hasta la década de los años setenta el objetivo fundamental era la docencia, con un componente investigativo casi nulo, un número reducido de bibliografía y escasas publicaciones (Rivera García, Espinosa Manfugás, & Valdés Bencomo, 2017) La investigación no formaba parte de los programas de estudio, las pocas que se realizaban respondían a inquietudes científicas de profesores y se convertían, generalmente, en tesis de grado o de doctorado.

Con la finalidad de orientar los cambios a los que se refiere la recomendación inmediata anterior se plantean las siguientes sugerencias conexas:

8. **Crear una infraestructura básica.** Áreas o laboratorios destinados a la labor específica de investigación, implementación de medios virtuales y aprobación de programas concretos.
9. **Capacitar en forma específica a los docentes.** Los mismos que materializarán los cambios.
10. **Socialización de las políticas, reglas y procedimientos de investigación.** A nivel estudiantil, desde el primer semestre de las carreras.
11. **Puesta en marcha del plan de cambios.** Para la cual las autoridades deberían establecer planes y cronogramas de actividades.

12. **Evaluación trimestral.** Para procurar el mejoramiento continuo de esta actividad.
13. **Seguimiento en cuanto a uso de los planteamientos y recomendaciones de cada tesis.** En las empresas e instituciones las tesis deberían ser un porte real de mejora continua.
14. **Una vez probado, el plan, realizar presentaciones públicas.** Para que la sociedad comprenda el cambio y confíe en la universidad.
15. **Realizar contactos nacionales y extranjeras que realizar investigación científica de todo tipo.** Esto permitirá el aprendizaje y aplicación de lo que significa la investigación.
16. **Diseñar Planes de intercambios de investigadores entre universidad del país y con universidades extranjeras.** Esto permitirá mejorar la calidad de la investigación en beneficio de la universidad y de la sociedad.

Es necesario que las Facultades de Ciencias Administrativas y Contables consoliden, luego de un proceso de capacitación y actualización, una cultura investigativa en todos los estamentos.

Como parte de la presente investigación se ha conversado con varios colegas y autoridades; así como con estudiantes del último nivel de pregrado y también egresados de las carreras de postgrado, inherentes con las especialidades Administrativas y Contables. Los miembros de todos los estamentos se expresan con pesimismo, por decir lo menos, acerca de la investigación. Esta forma de pensar y actuar es por falta de cultura investigativa. Esto es lo que tenemos que cambiar. Se tiene que enseñar a cuestionar acerca de los diferentes temas y asuntos; es necesario construir pensamientos críticos; pero, críticos con argumentos, críticos bien intencionados; no es posible dejar hacer y dejar pasar.

Es necesario que en forma definitiva se determine un enfoque de investigación apropiado para estas carreras con la guía del presente estudio; y, se estandaricen los procesos de investigación en las carreras administrativas y contables. Al respecto, (Bernal, 2006) señala:

En general, la falta de competitividad en los sectores productivos de los países en vías de desarrollo, según los expertos en las sociedades latinoamericanas, tiene raíces profundas en la carencia de una cultura de la investigación, que se explica por la debilidad en este ámbito del sistema educativo y por el desconocimiento de su historia por la sociedad en esas naciones.

El enfoque relativo con: la investigación en todos los niveles de las carreras administrativas y contable, debe contener los siguientes elementos:

7. Aporte concreto

Tabla 14. Modelo de investigación que se propone establecer en las carreras administrativas y contables

| TIPO DE INVESTIGACIÓN | = | APLICADA |
|------------------------|---|--|
| Clase de investigación | = | Cualitativa básicamente |
| Objeto de estudio | = | Elementos del proceso Administrativo |
| Sujeto de estudio | = | Empresas e instituciones |
| Finalidad | = | Procurar el mejoramiento continuo y la calidad total |

Es necesario que se utilicen los conocimientos de investigación de los académicos que tengan esta competencia. Para ello deben identificarlos, evaluarlos e invitarles y darles los medios necesarios para que desarrollen las actividades de investigación. Existen varios tratadistas acerca de la investigación en las áreas económicas y administrativas. Con relación a este tema Bolívar & López dice:

Desde una mirada muy general podemos decir, de entrada, que ha habido dos dimensiones de la investigación sobre dirección y liderazgo en España: una primera muy centrada en constatar el fracaso en su funcionamiento, y otra segunda dirigida a qué hacer para la mejora de la escuela. Esta segunda, en la que inscribimos nuestro trabajo y proyectos de investigación, no puede abordarse al margen de cómo se sitúan estas cuestiones a nivel internacional. (Bolívar & López, 2013)

Se ha observado, como parte del proceso de la presente investigación, que no existe un plan racional de utilización de las capacitaciones de los docentes. Se ha detectado que existen docentes competentes, por ejemplo: en métodos de investigación, pero no han desarrollado esta cátedra.

Finalmente se puede puntualizar que para lograr el cambio es necesario:

- a. Que las facultades, de estas especialidades identifiquen y planifiquen actividades de investigación. Se desprende que la investigación es casi nula en estas carreras porque no se han identificado los objetos de estudio, no se han contactado con los representantes legales y técnicos de los sujetos a investigarse.
- b. Crear actividades de investigación permanente, con docentes competentes y que amen la investigación.

- c. Los Docentes Investigadores, a tiempo completo, deben estar concentrados estudiando y creando: las actividades que desarrollan, diariamente, deben ser registradas y evaluadas en forma periódica. Es necesario invertir en la creación de pensamientos; de allí nace la creatividad. La unidad académica, en donde deben laborar los profesores investigadores, debe denominarse centro de investigaciones administrativas y contables.
- d. Comunicar a todos los docentes acerca de los avances de las actividades del centro de investigaciones. Esta actividad debe ser desarrollada en reuniones formales presididas por cada Decano de las Facultades de las respectivas universidades. Ese informe debe ser escrito y explicado con detenimiento. Para medir el grado de atención de los maestros, en estas reuniones, al término de las mismas deben realizarse evaluaciones breves a través de reactivos preparados con anterioridad, con base a los contenidos del informe a ser presentado.
- e. Uniformar el sílabo de la asignatura de métodos de investigación; cuyo contenido debe ser conocido y observado por todos los profesores. Esta materia debe ser transversal; es decir debe ser impartida, de manera gradual, por todos los profesores desde el primer semestre de enseñanza.
- f. Utilización de la investigación científica aplicada en todas las asignaturas, cada trimestre mínimo, debe ser desarrollado, por parte del alumno, alguna parte de investigación. Quienes deben entregar, por escrito y presentar el mismo; pero la evaluación de los contenidos y alcances de estos materiales, el profesor, debe hacer con detenimiento; no servirá la simple entrega por parte de los estudiantes. Los trabajos podrían ser grupales o individuales, pero las evaluaciones deben ser personales, uno por uno; es decir: el profesor debe hacer ciertas preguntas a cada alumno en un ambiente exclusivo a puerta cerrada capaz de que garantice la no interrupción de los otros alumnos.
- g. El centro de investigación, que se propone su creación en este estudio, debe evaluar, cada semestre, los conocimientos de los docentes en asuntos de investigación; y, presente un informe directo al Director General de investigación de la Universidad.
- h. Que, semestralmente, el centro de investigación actualice el avance de los marcos referenciales inherentes con asuntos de investigación a los docentes. Para ello tiene que mantener intercambios virtuales permanentes con los diferentes centros de investigación de las universidades del mundo. Para ello, en primer lugar, es necesario levantar una estadística de éstos; y, configurar un cronograma de vinculaciones. Los resultados de los intercambios deben ser informados y verificados por la **unidad de auditoría académica que debe ser creada.**

La unidad de auditoría académica debe ser independiente; debe estructurarse y funcionar con base a las Normas Internacionales de Auditoría y control de calidad. Esta unidad debe estar conformada por los mejores profesores y estudiantes de los últimos años de esta carrera. Los

informes semestrales deben ser presentados a los Decanos de cada Facultad de ciencias Administrativas y Contables con copia directa al Rector de la Universidad.

La creación de una unidad de auditoría académica interna sería la solución siempre que esta unidad nazca luego de que exista un manual de gestión de calidad académica; instrumento administrativo sobre el cual hablamos anteriormente; caso contrario sería un fracaso.

- i. Para elaborar el manual de calidad académica el Consejo Directivo debe conformar una comisión especializada con profesores idóneos que conozcan el contenido de la Ley Orgánica de Educación superior y su reglamento; así como de los diferentes reglamentos interno; que sea experto en investigación; que sepa y aplique los métodos modernos de enseñanza y aprendizaje. Además: se debe procurar que: sean Administradores y o Contadores Públicos Autorizados o Certificados. También deben tener experiencia como auditores internos o externos y que mejor ser auditores de calidad con criterio ISO. Si es necesario deberían contratar asesoramiento en expertos en implementación de procesos de certificación de calidad académica.
- j. El auditor Interno de calidad educativa, en primer lugar: debe levantar una información completa relativa con las diferentes normas; es necesario saber que tenemos; y, el nivel de armonía de éstas con las disposiciones legales, los contenidos científicos y técnicos de educación e investigación. El auditor interno debe evaluar el contenido del manual de investigación de estas carreras; el mismo que debe ser formulado en la fase inicial de este proceso; éste –el manual de investigación– debe estar formulando, con base a las ideas de esta tesis y a las guías metodológicas generales que tiene propuesto la Dirección General de Investigación de la Universidad, en el caso de la Universidad Central; la que se convertiría en la pionera de este cambio.

En este proceso también es necesario que el Auditor Interno de Calidad Académica (**AICA**) se nutra de las experiencias del resto Facultades y carreras de Administración Y Contabilidad del país y del exterior; por esta razón el auditor interno de calidad educativa tiene que hablar y escribir inglés, básicamente, como requisito mínimo.

En el manual de gestión de calidad deben constar las funciones del auditor interno académico; entre otras deberían ser las siguientes:

- Verificar la conformidad de la gestión académica, en su conjunto, con base a las normas legales, científicas y técnicas vigentes.
- Levantar las no conformidades, en forma detallada.
- Solicitar a la administración académica de cada facultad la formulación de estrategias para solucionar las no conformidades, a las que técnicamente se las conoce como hallazgos.

- Desarrollar un diseño informático que permita realizar el seguimiento de las estrategias para determinar el cumplimiento de las mismas.
- Informar, mensualmente al decano, acerca del nivel de cumplimiento de las estrategias.
- Realizar evaluaciones de la calidad educativa.
- Informar al Decano, con copia al Rectorado acerca de los resultados del nivel educativo.
- Coordinar las actividades de evaluación con los organismos públicos de control de la Educación Superior.
- Sugerir mejorar en forma motiva.
- Sugerir reformas a las normas internas.
- Asesorar al Decano y los directores de carreras y de Postgrado en asunto inherentes con la evaluación académica y de investigación.

Para que las recomendaciones expresadas en este documento se cumplan es necesario que:

- a. Auditoría académica, periódicamente, verifique: si las empresas a las que se refieren las tesis están utilizando; se lo puede hacer con base a la técnica de muestreo.
- b. Las Facultades de estas carreras difundan los procesos de investigación a través de medios públicos, entre otros pueden ser: periodísticos, radiales o televisivos, para que la ciudadanía mejore el criterio acerca de la producción académica de los trabajos de titulación y graduación.
- c. La asignatura de investigación se dé desde el primer nivel. No necesariamente tiene que haber una asignatura específica, los docentes de todas las asignaturas debería, en forma gradual, desarrollar sus materias con base a investigación; es decir esta asignatura debe tener el carácter de transversal.
- d. Se realicen evaluaciones periódicas acerca de los conocimientos y la aplicación de la investigación por parte de los docentes. Esta labor lo desarrollaría el Auditor Académico Interno.
- e. Se incentive y motive a los estudiantes para que desarrollen investigación. El mejor incentivo debe ser la organización y la eficiencia en estos procesos, así como posibles intercambios a otras instituciones.
- f. Se realicen investigaciones con temas de todas las asignaturas.
- g. Se unifique la metodología de enseñanza. Según el análisis curricular; se observa que existe la signatura de métodos de investigación y dirección de tesis; empero, no están estandarizados los contenidos ni las formas de desarrollo de esta asignatura.

- h. Las facultades de estas carreras incentiven la identificación de los problemas en las empresas e instituciones; para ello se requiere desplegar acciones y contactos con las mismas.
- i. Se organicen, periódicamente, conferencias acerca de las diferentes investigaciones que se realicen en las empresas como parte de los programas de vinculación con la sociedad. Para ello es menester que se emita una política señalando que la colectividad, para estas carreras, son las empresas e instituciones.
- j. Se hagan intercambios de profesores investigadores con otras universidades del Ecuador y del mundo; para ello todos los profesores deben hablar y escribir mínimo en inglés.
- k. Se establezcan políticas de comunicación en idioma inglés, básicamente.
- l. Se configure y sistematice un manual de investigación específico para estas carreras, que se formalice el mismo; y, con base a las políticas, reglas y procedimientos que allí deben constar, los decanos y directores desarrollen, un liderazgo efectivo.
- m. Se defina una metodología de enseñanza estándar. Para lo cual todas las autoridades y profesores deben seguir cursos de actualización los mismos que, necesariamente, deben ser evaluados. Esta es la razón que explica la deficiencia, en conocimiento acerca de la investigación, por parte de los estudiantes; si los profesores no tienen claridad metodológica y no trabajan sobre la base de un enfoque uniforme, ¿qué se puede esperar de los estudiantes? Esto denota que no existe una metodología estandarizada; un enfoque de investigación propio para estas carreras.
- n. Finalmente es necesario que se definan estrategias y cronogramas para superar las no conformidades en investigación; y, que todos los cambios que se sugieren, en la presente tesis, una vez que se instrumenten los procesos, en forma técnica y legal, sean pasados **al Auditor Interno de Calidad educativa (AICE)**; él tendrá que evaluar la ejecución de los nuevos procedimientos; y, en caso de no ser observados levantará las no conformidades y solicitará la emisión de estrategias, por parte de los responsables, para conseguir la adhesión a los mismos.

Se sugiere a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, elaborar un sistema de hallazgos educativos, formativos y de investigación parecido al que tiene implementado la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) en las cooperativas financieras y no financieras a nivel nacional; y, que con base a una resolución disponga la creación de las unidades de auditoría educacional y de investigación, a nivel staff de las máximas autoridades, en todas las universidades y facultades públicas y privadas.

En este estudio se investigó las causas que están dificultando la realización de procesos de investigación científica aplicada en estas carreras. Corresponde, básicamente, a las debilidades investigativas, del área Contable y Administrativa.

Este estudio se considera de gran importancia, en vista de que permitirá orientar las acciones de los directivos académicos, para determinar enfoques y procesos técnicos adecuados de investigación para estas carreras.

El producto, de la presente investigación, cuyo estrato se publica en la revista indexada, será entregado a las autoridades para su aplicación. La propuesta guarda relación con la epistemología y es congruente con el espíritu de la Ley de Educación Superior y su Reglamento en el Ecuador. La solución de los problemas, en materia investigativa, en las carreras administrativas y contables, son viables.

Referencias

- Rivera García, C., Espinosa Manfugás, J., & Valdés Bencomo, Y. (Agosto de 2017). *La investigación científica en las universidades ecuatorianas. Prioridad del sistema educativo vigente*. Obtenido de scielo.sld.cu: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142017000200011
- Bernal, C. A. (2006). *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (Segunda ed.). México: Pearson Educación.
- Bolívar, A., & López, J. (31 de Diciembre de 2013). *El Liderazgo Académico*. Recuperado el 18 de Noviembre de 2016, de www.researchgate.net: https://www.researchgate.net/profile/F-Javier-Murillo/publication/261798931_Liderazgo_en_las_instituciones_educativas_Una_revisión_de_lineas_de_investigación/links/02e7e53aeea3bf2b54000000/Liderazgo-en-las-instituciones-educativas-Una-revisión-de-lineas-d
- El Comercio. (09 de Julio de 2017). *Universidad: capacitar o educar*. (J. Benavides Solís, Ed.) Recuperado el 22 de Julio de 2017, de www.elcomercio.com: <http://www.elcomercio.com/opinion/opinion-columnistas-jorgebenavidessolis-universidad-educacion.html>
- El Consejo de Educación Superior. (30 de Enero de 2019). *Reglamento de Régimen Académico*. Obtenido de desa.ces.gob.ec: http://desa.ces.gob.ec/doc/Reformas_Reglamentos/proyecto%20de%20reglamento%20de%20regimen%20academico.pdf
- Jones, G. R. (2010). *Administración contemporánea* (6a ed.). México: McGraw-Hill.
- Ley Organica de Educacion Superior. (02 de Agosto de 2018). *Transferencia científica y tecnológica*. Recuperado el 13 de Febrero de 2019, de aka-cdn.uce.edu.ec: <http://aka-cdn.uce.edu.ec/ares/tmp/Elecciones/2%20LOES.pdf>